

Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitaria de Asturias

CALENDARIO DE NEGOCIACIONES

El inicio del curso escolar 2011/12 coincide en Asturias, con el inicio de una nueva Legislatura derivada de las recientes Elecciones Autonómicas habidas en el Principado de Asturias y también con la fecha de renovación de la Mesa Sectorial de Educación, por lo que es el momento adecuado para establecer un calendario de negociaciones entre la Administración Educativa del Principado de Asturias y las OO.SS.

Por lo tanto, esta Junta de Personal RESUELVE:

- Exigir la inmediata constitución de la Mesa Sectorial de Educación.
- Exigir un calendario de negociación entre la Consejería de Educación y Universidades y las Organizaciones.Sindicales, que debería abordar, como mínimo, los siguientes puntos:
 1. Recuperar todas las competencias propias de la Consejería de Educación y Universidades.
 2. Reducción de jornada lectiva de aquellos profesores mayores de 55 años.
 3. Recuperación de las ayudas sociales.
 4. Plantillas docentes.
 5. Oferta de empleo público.
 6. Recuperación del poder adquisitivo perdido con el "Tijeretazo" y homologación salarial con los demás funcionarios asturianos del mismo nivel y mérito.
 7. Licencias y Permisos del Personal Docente (Inclusión de Año sabático, etc).
 8. Integración de las Escuelas Infantiles de primer ciclo en la Red Pública asturiana.
 9. Constitución del Comité de Salud Laboral (Protocolos de prevención de riesgos y emergencias sanitarias. Estudio sobre escaleras, ergonomía, contagios).
 10. Creación de Departamentos Unipersonales en los IES: Economía, etc...
 11. Actualización del acuerdo de Acuerdo de difícil desempeño.
 12. Situación del profesorado interino.
 13. Situación de la Llingua Asturiana y del Gallego-Asturiano en el sistema educativo.
 14. Comisiones de servicio.
 15. Habilitaciones de primaria

Resolución aprobada por **UNANIMIDAD** en Oviedo, a 17 de octubre de 2011